

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 497

Impreso el día 22 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Cuarta** Fiesta Provincial del Chivo, realizada el día 26 de julio de 2014 en la localidad de La Majadita, provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Uñac y Villa.** (5.077-D.-2014.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y los señores diputados Uñac y Villa, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la IV Fiesta Provincial del Chivo que se realizará el día 26 de julio de 2014, en la localidad de La Majadita, departamento Valle Fértil, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la IV Fiesta Provincial del Chivo que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2014, en la localidad de La Majadita, departamento Valle Fértil, provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2014.

Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Andrea F. García. – Héctor M. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel I. Torres Del Sel. – Jorge A. Valinotto. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y los señores diputados Uñac y Villa, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la 4ª Fiesta Provincial del Chivo a realizarse el día 26 de julio de 2014 en la localidad de La Majadita, departamento Valle Fértil, provincia de San Juan.

Sandra Castro. – José R. Uñac. – José A. Villa.

* Artículo 108 del reglamento.